

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPACITACIÓN, SALUD Y DESARROLLO CASADE C.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h45, del día treinta y uno de Marzo del 2015, en el inmueble ubicado en la Av. Boyacá y Padre Solano No. 324, se reúnen los accionistas de la compañía: **Segunda Elena Tolozano Benites**, propietaria de 272 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 272 votos en las decisiones de esta Junta; **Manuel Roberto Tolozano Benites**, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 264 votos en las decisiones de esta Junta; y, **Víctor Gustavo Gómez Rodríguez**, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 264 votos en las decisiones de esta Junta. Las accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el Sr. Manuel Roberto Tolozano Benites, y actúa como Secretario el Sr. Víctor Gustavo Gómez Rodríguez. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. Acto seguido El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordado. El Secretario manifiesta que son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide al Secretario que proceda con su deliberación y votación; indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11H30. Lo certificamos.- f) **Manuel Roberto Tolozano Benites** y **Víctor Gustavo Gómez Rodríguez** como Presidente y Secretario respectivamente.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.-



Sr. Víctor Gómez Rodríguez
Secretario de la Junta